

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Señor  
Don Carlos María López López, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Presente

Asunción, 13 de abril de 2023.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
19	Abril	2023

HORA: 10:37

César Váldez  
RESPONSABLE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informar sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, en fecha 23 y 24 de marzo del año en curso, a fin de participar, de la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo en mi carácter de miembro de la misma, así como también de la Reunión Conjunta de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo; Asuntos Laborales y de Previsión Social; y la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Se dio inicio con el acto de instalación conjunta de las mencionadas comisiones, con la presencia de altas autoridades del PARLATINO, como ser la Senadora Silvia Giacoppo, Presidenta del PARLATINO, el Senador Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones, el Dip. Leandro Ávila, Secretario Alternativo de Comisiones y el Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo G., así también la Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Diputado Julio Longo (Guatemala), Presidente; Senador Amerigo Thodè (Curacao) 1er. Vicepresidente; Asambleísta Amada Ortiz, (Ecuador) 2da. Vicepresidenta y Diputada Katia Cambrónero Aguiluz (Costa Rica) Secretaria.

El senador Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones dio la bienvenida a los Parlamentarios presentes y a quienes asisten de manera virtual. En sus palabras, el senador Velázquez destacó que la **Migración irregular** es tema que hemos tenido la oportunidad de discutir en varias sesiones durante el último año y es sin duda, muy relevante, pues es un problema común a toda la región. Introdujo al experto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Ezequiel Texidó, quien contribuyó con elementos para la discusión y fortalecimiento de los aportes legislativos que trabajan transversalmente varias comisiones. Dijo que persiste y se ha agravado en la región un importante movimiento irregular de migrantes; vulnerables a terribles amenazas a su vida y a su bienestar.

En relación a nuestro país manifesté que no escapa de lo que ocurre en la región en cuestión de migración irregular. Mayormente se da por causas laborales y sé que el flujo ha aumentado y los migrantes se emplean en el sector informal. La migración es dinámica y en Paraguay hay un aporte en remesas, pero

en lo social no es tan positivo, porque la migración conlleva un desarraigo. La migración formal resalta que hay un sector que está siendo contratado en el extranjero, siendo este un lado positivo. Como país, Paraguay tiene un grado de inversión, pues se ha logrado captar capitales que se están mudando a Paraguay, esto implica generación de empleo y mejor utilización de materia prima, condiciones que evitan la migración desde Paraguay.

Cada representante fue manifestando sobre el tema mencionado. Y para finalizar Ezequiel Texidó agradeció los ricos aportes que hicieron cada uno de los países. Tomó nota de las necesidades expresadas y comentó sobre las propuestas acordadas con el secretario de comisiones, esfuerzos que van hacia la creación de una Red Parlamentaria Latinoamericana y Caribeña para una migración ordenada, segura y regular, esto implica realizar un mapeo de los marcos normativos existentes para trabajar en una normativa marco o modelo y una recopilación y sistematización de buenas prácticas y la creación de un observatorio regional para las migraciones, lo cual requiere análisis preliminares y estudios de factibilidad, que ya se están realizando desde la oficina para Sudamérica con el fin de conjuntar todo lo referente a migración para acceso de todos.

Una vez finalizada la reunión conjunta de las tres comisiones, nos trasladamos a la sala individual para la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. La agenda de la mencionada reunión incluyó los siguientes temas:

### **Tema UNA SALUD- Continuación de los Trabajos**

El Presidente de la Comisión, Dip. Julio Longo, dio inicio a la reunión con la participación de las parlamentarias y parlamentarios miembros de la Comisión, y presentó al Dr. Tulio Cueva López, Universidad de Galilea de Guatemala, quien expuso sobre el tema UNA SALUD.

El Dr. agradeció al PARLATINO y a la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, señaló que el tema UNA SALUD es un tema fundamental para el mundo y América Latina. Que es un tema fundamental para el desarrollo y la garantía de la seguridad del bien público que es la salud y todas sus manifestaciones, que Guatemala está liderando dentro del triángulo norte de Mesoamérica, México, Guatemala, Belice en el tema de Una Salud, en el marco de la reserva de biósfera, que la Selva Maya es el corredor mesoamericano biológico y conecta con el sureste de México, con Guatemala y toda la Cordillera de Centro América llegando a la reserva de biósfera de Panamá en el Darién, es un corredor biológico mesoamericano donde caminan las especies nativas, fauna y flora común y hay que cuidarla y conservarla. Este tema lo están trabajando junto al instituto de Cooperación para la Agricultura IICA, la cooperación de las áreas de reserva y de protección y la cooperación alemana con este proceso de educación sobre Una Salud.



### **Tema: Actualización de la Ley Modelo de Reducción y prevención de la Contaminación Marina**

Durante el cual se realizaron análisis y aportes de cada país. El Dip. Julio Longo señaló que la parte del medio ambiente en cada uno de los países de la región es sumamente importante y sugiere revisar la ley modelo de contaminación marina para ir mejorándola en todos los aspectos. Informó además que en el Parlatino elaboran leyes modelo, que no son vinculantes y solo son una guía para que los países miembros las consulten cuando sea necesario. La realidad de cada uno de los países tiene similitudes, pero la realidad, estructura o el enfoque que se haga en cada uno de los países tiene que ver con la realidad y características de ese país, y estas leyes modelos sirven como insumos para analizar la realidad de cada país.

El presidente sugirió que una vez analizada la ley modelo, y si creen que pueden hacerle algunas reformas pueden enviar a la Secretaría de Comisiones sus nuevos aportes y observaciones para que posteriormente las puedan discutir y aprobar, y enviarla para que la directiva de la comisión haga el trabajo que corresponde.

### **Tema: Actualización de la Ley Modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Ya existe una ley modelo y se busca su actualización. Se realizaron análisis y aportes de cada país.

En relación a este tema, realicé una presentación sobre la **LEY N° 3956 de GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**

La Ley tiene por objeto el establecimiento y aplicación de un régimen jurídico a la producción y gestión responsable de los residuos sólidos, cuyo contenido normativo y utilidad práctica deberá generar la reducción de los mismos, al mínimo, y evitar situaciones de riesgo para la salud humana y la calidad ambiental.

#### **Criterios para la formulación de la Ley N° 3956/2009**

- a) Dimensión Política: dar cumplimiento a la Constitución Nacional, Convenios Internacionales, Leyes Nacionales, Decretos y demás normativas vigentes sobre la materia en el sentido de llenar un vacío legal existente.
- b) Dimensión Económica: buscar la facilidad municipal y departamental de incorporar a personas e instituciones a la ejecución de programas, planes y



- proyectos en beneficio del desarrollo económico de sus comunidades, fortaleciendo los incentivos para la inversión y el desarrollo sustentable.
- c) Dimensión Social: fomentar una nueva conducta social frente a un problema que afecta a todos, con miras a definir mejores condiciones y calidad de vida en nuestra población. Establecer la cultura del aprovechamiento integral de los recursos, aunque estos provengan de la basura.
  - d) Dimensión Tecnológica: incorporar sistemas con tecnologías limpias, buscando disminuir la magnitud del problema, los riesgos a la salud pública y los peligros de contaminación ambiental. Tratando, sin embargo, de evitar la excesiva dependencia tecnológica.
  - e) Dimensión Ambiental: Procurar un desarrollo sustentable. Contribuir a vivir en un ambiente sano y limpio.

#### **Principios Rectores:**

Los principios que deben orientar las acciones para que la Ley cumpla con su fin son los siguientes:

- a. Principio de Co-responsabilidad: el generador de residuos o el causante de algún efecto degradante del medio ambiente, actual o futuro, es responsable, junto con las autoridades pertinentes del costo de las acciones preventivas o correctivas de recomposición.
- b. Principio de Congruencia: Teniendo en cuenta que cada municipalidad emitirá sus propias normas operativas, dada la diversidad de criterios actualmente existentes y dado que la legislación ambiental debe ser congruente, este principio establece que cualquier norma departamental o municipal referida a este tema, debe ser adecuada a los mandatos de esta Ley. En caso contrario, lo establecido en esta, prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.
- c. Principio de Prevención: Las causas y las fuentes de los problemas ambientales, se tendrán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que se puedan producir.
- d. Principio de sustentabilidad: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de un manejo integral, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.
- e. Principio de Valor de Mercado: los residuos sólidos, producto del diario que hacer de una sociedad, pueden ser reutilizados en forma racional, principalmente formando parte de la materia prima que requieren algunos sistemas productivos. Por tanto, desde el momento que se convierten en materia prima, tienen un valor de mercado de compra-venta.

**Tema: Seguimiento en la Apertura de la Oficina del Fondo Verde en LAC**



---

*Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*  
*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

---

El presidente informó que han estado trabajando en la propuesta de una Oficina del Fondo Verde para América Latina ya que la única oficina que existe a nivel mundial está en Corea y han tenido dificultades ya sea por el idioma o por lo lejos que está. Posiblemente habiendo una oficina en América Latina podría apoyar para los programas de ambiente y la no generación de contaminación y generación de oxígeno. Propuso que se genere un punto de acta, el cual sea certificado y se envíe a la Secretaría de Comisiones y a la Presidencia del Parlatino, porque como Comisión terminamos con el trabajo que se tenía que hacer y el último punto quedó a la espera de una respuesta por parte del Fondo Verde. El presidente informó además que Panamá hizo su pronunciación, que quiere ser la Sede de la Oficina del Fondo Verde y que fue aprobado por la Comisión y la Mesa Directiva del Parlatino, ya que el Gobierno de Panamá ha realizado las gestiones para el efecto. Finalmente se solicitó a los miembros de la Mesa Directiva un informe sobre el avance de ese proceso.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.

  
Pastor Soria Melo  
Diputado Nacional  
**PASTOR SORIA**  
Diputado Nacional

